



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 13 de Abril del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°23, aprueba propuesta presentada por el Arquitecto José Riesco, sobre la propiedad de la señora María Teresa Pesqueira, domicilio: Domingo Sur N°72 Rol 345.55 Loteo Beranda Localidad de Cachagua; respecto a aplicar una rasante 0 respecto del eje de la ruta E30 F, en el vértice Sur Oriente del Terreno

En Zapallar, a 23 días del mes de Abril del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



06 MAY 2009